

COMITÉ DE ADQUISICIONES

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 02/2017

EN LA CIUDAD DE GUAMÚCHIL, SINALOA, SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DÍA MARTES 18 DE ABRIL DEL 2017, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS LIC. ROBERTO MACÍAS FERNÁNDEZ DEL H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO, LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO; EL C. CARLO MARIO ORTIZ SÁNCHEZ PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE; EL C. ADRIAN CECENA DÍAZ, SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO; LA C. CLAUDIA TELLES RUIZ, CONTRALORA MUNICIPAL, EN SU CARÁCTER DE VOCAL, LOS CC. REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA: DANIELA MEZA LUGO PRESIDENTA, ISELA ANGULO PAYÁN SECRETARIA, LEOBARDO LÓPEZ MONTOYA, ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA, REYNALDO LEYVA DUARTE, EN SU CARÁCTER DE VOCALES. ; EL C. JOSÉ RENE VALENZUELA CASTRO, TESORERO MUNICIPAL EN SU CARÁCTER DE VOCAL

EL C. CARLO MARIO ORTIZ SÁNCHEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ, PRESENTA AL COMITÉ DE COMPRAS DE ESTE AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA, EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 02/2017 DE ACUERDO A LO FACULTADO EN EL ARTICULO 15 FRACCION IV DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO, SERVICIOS Y ADMINISTRACION DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO.
- 2.- SOLICITUD POR PARTE DE LA SUBDIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL LA CUAL CONSISTE EN LA ADQUISICION DE CAMARAS DE VIDEO, CON SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO Y ALMACENAJE DE IMAGENES, PARA SER INSTALADAS EN EL EDIFICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO, UBICADO EN BLVD. ANTONIO ROSALES, ENTRE AVE. FRANCISCO VILLA Y AVE. VICENTE GUERRERO S/N, ASI MISMO EL AREA QUE CONFORMA EL AUDITORIO MUNICIPAL, UBICADO ALEDAÑO, ASI COMO KIT DE ALARMAS DE SEGURIDAD, PRETENDIENDOSE CONTRATAR CONFORME A LO PLASMADO EN LOS ARTICULOS 4, 31 ASI COMO EL 32 Y EL 51 FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA.
- 3.- ASUNTOS GENERALES.
- 4.- CLAUSURA.

EL C. ADRIAN CECENA DIAZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO, PROCEDIÓ AL DESAHOGO DEL MISMO.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA, EXISTENCIA DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.

POSTERIORMENTE EL C. ADRIAN CECENA DIAZ EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE ESTE COMITÉ, DE CONFORMIDAD Y DE ACUERDO A LO FACULTADO EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL, 155 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE SINALOA, ASI COMO EL 29, 30 FRACCIÓN IV, 31 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, ASI COMO LO ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS 6, 12, 13 Y 16 FRACCION III DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO DEL ESTADO DE SINALOA, PROCEDA A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA, CONSTATANDO LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.

2. SOLICITUD POR PARTE DE LA SUB DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL LA CUAL CONSISTE EN LA ADQUISICION DE CAMARAS DE VIDEO, CON SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO Y ALMACENAJE DE IMAGENES, PARA SER INSTALADAS EN EL EDIFICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO, UBICADO EN BLVD. ANTONIO ROSALES, ENTRE AVE. FRANCISCO VILLA Y AVE. VICENTE GUERRERO S/N, ASI MISMO EL AREA QUE CONFORMA EL AUDITORIO MUNICIPAL, UBICADO ALEDAÑO, ASI COMO KIT DE ALARMAS DE SEGURIDAD, LA CUAL SE PONE A CONSIDERACION PARA SU ADQUISICION DE ACUERDO A LO FACULTADO POR EL ARTICULO 12 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACION BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO.

EN USO DE LA VOZ, EL C. ADRIAN CECENA DIAZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PRESENTES, QUE LA LIC. VALERIA HERNANDEZ CARRILLO, SUB DIRECTORA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, SOLICITA LA ADQUISICION DE LOS EQUIPOS YA MENCIONADOS, ESTO MEDIANTE REQUERIMIENTO DE COMPRA, SIENDO ESTE EL OBJETO DE ESTA SESIÓN.

POSTERIORMENTE, EL C. ADRIAN CECENA DIAZ, PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE PROPUESTA TECNICA ECONOMICA CON LA QUE SE CUENTA Y ASI MISMO A LA JUSTIFICACIÓN ASI COMO A LA FUNDAMENTACIÓN PARA LA ADQUISICION DE LOS BIENES REQUERIDOS YA MENCIONADOS, EXPONIENDO LO SIGUIENTE:

QUE DE ACUERDO A LO FACULTADO EN LOS ARTICULOS 51 DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACION DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA QUE A LA LETRA DICE: LA SECRETARIA Y ENTIDADES, PREVIA AUTORIZACION DEL COMITÉ INTERSECRETARIAL O DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, SEGÚN CORRESPONDE, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRAN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA O A TRAVEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y SE ADJUDICARAN DIRECTAMENTE, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN ESTE ARTICULO, CUANDO: FRACCION II: PELIGRE O SE ALTERE EL ORDEN SOCIAL, LA ECONOMIA, LOS SERVICIOS PUBLICOS, LA SALUBRIDAD, LA SEGURIDAD O EL AMBIENTE E ALGUNA ZONA O REGION DEL ESTADO, COMO CONSECUENCIA DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, ARTICULO 7 FRACCION I DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, DEL ESTADO DE SINALOA QUE AL LETRA DICE: APLICAR EL PRESENTE REGLAMENTO EN COORDINACIÓN CON EL COMITÉ BUSCANDO SIEMPRE LO MEJOR Y MÁS CONVENIENTE PARA EL AYUNTAMIENTO EN CUANTO A PRECIO CALIDAD, GARANTÍA, OPORTUNIDAD, BAJOS COSTOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y DEMÁS CONDICIONES INHERENTES AL BIEN O SERVICIO QUE SE PRETENDA ADQUIRIR, ASI COMO LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 37 QUE A LA LETRA DICE: SE CONFIGURA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR ADQUISICION URGENTE CUANDO: FRACCION I: EXISTAN NECESIDADES APREMIANTES, IMPREVISTAS O EXTREMAS, ESTO SEGUN EL REGLAMENTO YA MENCIONADO.

EXPUESTO LO ANTERIOR, UNA VEZ ESCUCHADA LA JUSTIFICACIÓN PRESENTADA POR EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD REALIZADA POR PARTE DE LA SUB DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, DONDE SE DETALLAN LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS LAS CUALES SON LA RAZÓN DE ESTA SESIÓN, ASÍ COMO DE LA PROPUESTA TÉCNICA ECONÓMICA CON LA QUE SE CUENTA, ES TAMBIÉN DE COMENTARSE Y TOMARSE EN CUENTA QUE LOS DOCUMENTOS PROPUESTA, ASÍ COMO SOLICITUD, FUERON ENTREGADOS A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ CON ANTELACIÓN A ESTA SESION, CON EL FIN DE QUE PUEDAN ALLEGARSE DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS Y CON ESTO TENER UNA IDEA U OPINIÓN MAS PRECISA, CIERTA Y OBJETIVA DE LO AQUÍ EXPUESTO.


POR TANTO UNA VEZ ESCUCHADO Y ANALIZADO, LO ANTES EXPUESTO, SE SOMETE A DISCUSIÓN LO SOLICITADO, CONCEDIENDOSE EL USO DE LA VOZ A LOS INTEGRANTES, MANIFESTANDO LA C. REGIDORA ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA, EL NO ESTAR DE ACUERDO DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES EN CUESTIÓN, DANDO SU RAZONAMIENTO DE QUE EXISTEN COSAS MAS PRIORITARIAS PARA EL MUNICIPIO Y EN LAS CUALES SE PUEDE UTILIZAR ESTE PRESUPUESTO, SEGUIDAMENTE HACE USO DE LA VOZ EL REGIDOR REYNALDO LEYVA DUARTE QUIEN MANIFESTÓ ESTAR DE ACUERDO CON EL RAZONAMIENTO BRINDADO POR SU COMPAÑERA REGIDORA, A LO CUAL EL C. CARLO MARIO ORTIZ SÁNCHEZ, COMENTA QUE DESDE SU PUNTO DE VISTA Y DE ACUERDO A LOS HECHOS SUCITADOS EN DÍAS PASADOS, RESULTA LA NECESIDAD DE LOS EQUIPOS YA MENCIONADOS, COMENTANDO ASI MISMO QUE SON TAMBIEN DE CARÁCTER PREVENTIVO Y DISUASIVO, POR LO TANTO VE QUE ES NECESARIO LA ADQUISICION DE LOS MISMOS.

UNA VEZ ANALIZADO, ESCUCHADO Y SOLVENTADOS LOS CUESTIONAMIENTOS QUE HUBO A LUGAR, SE SOMETE A VOTACION DE ESTE COMITÉ DE ADQUISICIONES, LA PROPUESTA CON LA QUE SE CUENTA, PARA SU APROBACION RESPECTIVA, TENIENDO COMO RESULTADO SIETE VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA POR PARTE DE LA C. REGIDORA ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA, ANTE ESTO SE PROCEDE:

ACUERDO

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, CONSIDERANDO LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ MISMOS QUE ASEGURAN LAS MEJORES CONDICIONES DE CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO, SE ACUERDAN POR MAYORIA DE VOTOS LA ADQUISICION DE LOS EQUIPOS DE CIRCUITO CERRADO ASI COMO KIT DE ALARMAS CON LAS EMPRESA: SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES DE GUAMUCHIL, S.A DE C.V. MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO QUE NOS MARCA LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA EN SU ARTICULO 51 FRACCION II, ASI COMO EL REGLAMENTO MUNICIPAL ANTES MENCIONADO, EL CUAL NOS RIGE, ESTO DE CONFORMIDAD Y SEGÚN SUS FACULTADES CONFERIDAS COMO LO ESTIPULA EL ARTÍCULO 37 FRACCION I, DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO DEL ESTADO DE SINALOA Y CON SUSTENTO EN LOS ARTICULOS 7 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, DEL ESTADO DE SINALOA QUE A LA LETRA DICE: APLICAR EL PRESENTE REGLAMENTO EN COORDINACIÓN CON EL COMITÉ BUSCANDO SIEMPRE LO MEJOR Y MÁS CONVENIENTE PARA EL AYUNTAMIENTO EN CUANTO A PRECIO CALIDAD, GARANTÍA, OPORTUNIDAD, BAJOS COSTOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y DEMÁS CONDICIONES INHERENTES AL BIEN O SERVICIO QUE SE PRETENDA ADQUIRIR, ASI COMO LO ESTIPULADO ARTICULO 34 FRACCION I SIENDO ESTOS LOS FUNDAMENTOS LEGALES Y NORMATIVOS VIGENTES, EN LOS QUE SE BASA Y ACTUA ESTE COMITÉ.

3. ASUNTOS GENERALES.

 EN DESAHOGO DEL PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. ADRIAN CECENA DIAZ, SOLICITÓ A LOS PRESENTES EXTERNAR LA EXISTENCIA DE ALGÚN ASUNTO REFERENTE AL TEMA QUE NOS OCUPA, DENTRO DEL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, Y SIN QUE EXISTIESE MANIFESTACIÓN ALGUNA POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, SE DIÓ POR DESAHOGADO EL PUNTO EN COMENTO.

4. CLAUSURA.

UNA VEZ AGOTADO EL ORDEN DÍA, EN VIRTUD DEL DESAHOGO DE CADA UNO DE LOS ASUNTOS A TRATAR Y CON ESTO FINALMENTE Y A EFECTO DE HACER CONSTAR LA TRANSPARENCIA DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DEL PROVEEDOR MENCIONADO CON ANTERIORIDAD, ASÍ COMO PARA LOS FINES LEGALES Y/O ADMINISTRATIVOS QUE HUBIERE LUGAR Y HABIÉNDOSE DISCUTIDO, DICTAMINADO Y RESUELTO DE ACUERDO A LO PROPUESTO POR ESTE COMITÉ DE ADQUISICIONES DE MANERA UNANIME, EL C. CARLO MARIO ORTIZ SÁNCHEZ, CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS 18:40 HORAS DEL DÍA 18 DE ABRIL DEL AÑO 2017, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA SU CONSTANCIA LEGAL, TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE EN ÉSTA INTERVINIERON.

<p>C. CARLO MARIO ORTIZ SÁNCHEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES</p> 	<p>C. ROSARIO DIAZ LOPEZ VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NO ASISTE</p>
<p>C. DANIELA MEZA LUGO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA</p> 	<p>C. ISELA ANGULO PAYAN SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA</p> 
<p>C. LEOBARDO LOPEZ MONTOYA VOCAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA</p> 	<p>C. ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA VOCAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA</p> 
<p>C. REYNALDO LEYVA DUARTE VOCAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA</p> 	<p>C. JOSE RENE VALENZUELA CASTRO VOCAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA</p> 
<p>C. ADRIAN CECENA DIAZ SECRETARIO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES</p> 	<p>C. CLAUDIA TELLES RUIZ VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES</p> 